



CAMPEONATO NACIONAL DE VERANO 2024

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos convoca a todos los nadadores del país a participar en el **Campeonato Nacional de Verano 2024**, categorías Juveniles y Mayores, que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días: jueves 25, viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de enero de 2024 en la piscina de 50 metros del Club Deportivo Universidad Católica, ubicado en Avda. Circunvalación Las Flores 13000, Las Condes.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Campeonato Nacional de Verano del año 2024 será la Federación Chilena de Deportes Acuáticos.

2. AUTORIDADES

El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECHIDA.

El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. SEDE, LUGAR Y FECHAS DEL TORNEO

El Campeonato Nacional de Verano 2024, categorías Juveniles y Mayores, se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes etapas y horarios, en la piscina Olímpica del CDUC.

Miércoles 24 de enero	Congresillo Técnico 20:30 horas. Vía Zoom	
Jueves 25 de enero	Primera Etapa AM	Calentamiento: 08:00 horas Inicio torneo: 09:00 horas
	Primera Etapa PM	Calentamiento: 16:00 horas Inicio torneo: 17:00 horas
Viernes 26 de enero	Segunda Etapa AM	Calentamiento: 08:00 horas Inicio torneo: 09:00 horas
	Segunda Etapa PM	Calentamiento: 16:00 horas Inicio torneo: 17:00 horas
Sábado 27 de enero	Tercera Etapa AM	Calentamiento: 08:00 horas Inicio torneo: 09:00 horas
	Tercera Etapa PM	Calentamiento: 16:00 horas Inicio torneo: 17:00 horas
Domingo 28 de enero	Cuarta Etapa AM	Calentamiento: 08:00 horas Inicio torneo: 09:00 horas
	Cuarta Etapa PM	Calentamiento: 16:00 horas Inicio torneo: 17:00 horas



4. CATEGORÍAS CONVOCADAS

- Categoría 13-14 años. Juvenil A Damas y Varones. Nacidos en 2010 - 2009
- Categoría 15-16 años. Juvenil B Damas y Varones. Nacidos en 2008 al 2007
- Categoría 17 años. Juvenil B y Mayores Damas y Varones. Nacidos en 2006 o antes

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las Asociaciones o Clubes deberán hacer sus inscripciones por la plataforma <https://registro.fechida.org> a más tardar el día miércoles **17 de enero a las 12:00 horas**. Para que las inscripciones estén aceptadas todos los deportistas deben estar inscritos en nuestro registro de deportistas, al igual que los técnicos y delegados.
- 5.2 Las inscripciones solo se recibirán en la plataforma de registro.
- 5.3 Cada nadador podrán nadar un máximo de 5 (cinco) pruebas Individuales, siendo máximo 2 pruebas (más los relevos) por etapa en todas las categorías .
- 5.4 Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de **\$20.000** por nadador(a). El pago debe realizarse a través de la plataforma, usando el asistente para pago de inscripciones en torneos. Los relevos tendrán un valor de **\$10.000** los cuales deben estar pagados junto a las inscripciones.
- 5.5 Todo deportista inscrito debe tener al día su licencia de nadador. Los nadadores federados sin su licencia al día no podrán participar del torneo.

6. GENERALIDADES

- 6.1. El Campeonato Nacional de Verano 2024 se nadará en etapa de clasificación por las mañanas y finales por las tardes, en sus respectivas categorías. Clasifican para la jornada de la tarde los 8 mejores tiempos por prueba.
- 6.2. Para el Campeonato Nacional de Verano se exigirá el cumplimiento de marca mínima en pruebas individuales, de acuerdo con lo señalado en la tabla correspondiente. (Anexo 1)
- 6.3. El periodo de clasificación para el Campeonato Nacional de verano , cuenta desde un año antes de la fecha de realización, hasta la fecha de cierre de las inscripciones. Se tomará en cuenta como marcas oficiales de inscripción las efectuadas en todos los torneos realizados en este período, avalados e informados a la Federación Chilena de Deportes Acuáticos.
- 6.4. En las pruebas de 800 libre damas y 1500 libre varones se nadarán en un máximo de 2 series por categoría, donde la serie mas lenta se realizará en la sesión de la mañana y la serie más rápida se nadará por la tarde, esto de acuerdo con el Ranking de resultados en torneos oficiales. En la prueba 400 combinado se nadarán las series más lentas en la mañana y la mas rápida por la tarde.



- 6.5. Si un nadador no se presenta a una prueba en una etapa en las eliminatorias o en las finales, no podrá seguir compitiendo el resto de esa jornada. Terminada la jornada eliminatoria, se pueden hacer retiros de los nadadores clasificados para la jornada final hasta 30 minutos terminada la jornada, después de eso se aplicará el reglamento de campeonato nacional.
- 6.6. Toda materia o asunto no contemplado en la presente convocatoria se rige por lo establecido en el documento de Reglamento de Campeonatos Nacionales y por las Normativas Generales de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos, y WAQ vigente.
- 6.7. El traslado, alimentación y alojamiento es de exclusiva responsabilidad de los clubes y/o asociaciones particulares.

7. CONTROL DEL CAMPEONATO

El Campeonato será controlado por los Jueces de la Comisión Nacional de Arbitraje y con Licencia de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos al día.

8. DE LA PREMIACIÓN

Se premiará los 3 primeros lugares de cada prueba con medallas de Oro, Plata y Bronce. Además, se entregarán trofeos a los equipos que ocupen los tres primeros lugares de categoría absoluta, sumando los puntajes de damas y varones. De igual manera se premiará a los nadadores, que logren la mejor marca técnica en damas y varones de categoría absoluta.

9. PUNTAJE

TABLA DE PUNTAJES		
INDIVIDUAL	LUGAR	RELEVOS
9	1	18
7	2	14
6	3	12
5	4	10
4	5	8
3	6	6
2	7	4
1	8	2

Se entregará puntaje adicional de 10 pts. por record de categoría y 20 pts. por record absoluto.

NOTA: Los relevos JB y Mayores se nadan y se premian por separados, solo si hubieran 8 o menos equipos inscritos tomando en cuenta ambas categorías, estas se nadarán en una sola serie en la final.



10. MARCAS MÍNIMAS (ANEXO 1)

MARCAS MINIMAS CAMPEONATO NACIONAL VERANO 2024						
Damas			PRUEBA	Varones		
JA	JB	MAY		MAY	JB	JA
33.35	30.94	30.94	50 libre	27.01	27.01	29.52
1.12.20	1.09.65	1.09.65	100 libre	0.59.37	0.59.37	1.03.37
2.45.82	2.38.90	2.38.90	200 libre	2.16.18	2.16.18	2.23.05
5.43.01	5.30.50	5.30.50	400 libre	4.43.15	4.43.15	4.52.56
Ranking	Ranking	Ranking	800 libre	Ranking	Ranking	Ranking
Ranking	Ranking	Ranking	1500 libre	Ranking	Ranking	Ranking
41.82	36.64	36.64	50 espalda	32.04	32.04	35.67
1.31.48	1.23.71	1.23.71	100 espalda	1.13.48	1.13.48	1.19.08
3.10.37	2.08.27	3.08.27	200 espalda	2.44.83	2.44.83	2.47.33
44.56	42.85	42.85	50 pecho	34.70	38.20	40.82
1.37.16	1.37.16	1.34.27	100 pecho	1.17.07	1.17.07	1.26.45
3.30.30	3.23.76	3.23.76	200 pecho	3.01.82	3.01.82	3.13.59
38.36	33.28	33.28	50 mariposa	28.67	28.67	32.68
1.33.80	1.22.00	1.22.00	100 mariposa	1.06.96	1.06.96	1.14.08
XXX	XXX	XXX	200 mariposa	XXX	XXX	XXX
3.09.01	3.03.29	3.03.29	200 combinado	2.33.97	2.33.97	2.46.64
XXX	XXX	XXX	400 combinado	XXX	XXX	XXX

11. DE LOS REFUERZOS

- 11.1. Los refuerzos deberán presentar una carta de autorización de su federación correspondiente enviada a nuestra federación, autorizando la participación por el club a quien representarán.
- 11.2. Quienes no cumplan con estos requisitos serán impedidos de participar y se les comunicara oportunamente al club correspondiente.
- 11.3. No se aceptarán fotocopias de los documentos solicitados.



12. PRUEBAS

PRIMERA ETAPA					SEGUNDA ETAPA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO		N°	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO
1	50M	JA	V		26	50M	JA	D
2	50M	JB	V		27	50M	JB	D
3	50M	17 Y MAY	V		28	50M	17 Y MAY	D
4	50 P	JA	D		29	50 P	JA	V
5	50 P	JB	D		30	50 P	JB	V
6	50 P	17 Y MAY	D		31	50 P	17 Y MAY	V
7	400 L	JA	D		32	800 L	JA/JB/MAY	D
8	400 L	JB	D		33	200 M	JA	V
9	400 L	17 Y MAY	D		34	200 M	JB	V
10	200 E	JA	V		35	200 M	17 Y MAY	V
11	200 E	JB	V		36	200 E	JA	D
12	200 E	17 Y MAY	V		37	200 E	JB	D
13	100 M	JA	D		38	200 E	17 Y MAY	D
14	100 M	JB	D		39	400 L	JA	V
15	100 M	17 Y MAY	D		40	400 L	JB	V
16	100 P	JA	V		41	400 L	17 Y MAY	V
17	100 P	JB	V		42	100 L	JA	D
18	100 P	17 Y MAY	V		43	100 L	JB	D
19	200 IM	JA	D		44	100 L	17 Y MAY	D
20	200 IM	JB	D		45	100 E	JA	V
21	200 IM	17 Y MAY	D		46	100 E	JB	V
22	200 L	JA	V		47	100 E	17 Y MAY	V
23	200 L	JB	V		48	400 IM	JA	D
24	200 L	17 Y MAY	V		49	400 IM	JB	D
25 a	4X200 RL	JB	D		50	400 IM	17 Y MAY	D
25 b	4X200 RL	MAY	D		51a	4X200 RL	JB	V
					51b	4X200 RL	MAY	V

TERCERA ETAPA					CUARTA ETAPA			
N°	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO		N°	PRUEBA	CATEGORIA	GENERO
52	50 L	JA	V		78	50 L	JA	D
53	50 L	JB	V		79	50 L	JB	D
54	50 L	17 Y MAY	V		80	50 L	17 Y MAY	D
55	50 E	JA	D		81	50 E	JA	V
56	50 E	JB	D		82	50 E	JB	V
57	50 E	17 Y MAY	D		83	50 E	17 Y MAY	V
58	1500 L	JA/JB/MAY	V		84	200 P	JA	V
59	200 P	JA	D		85	200 P	JB	V
60	200 P	JB	D		86	200 P	17 Y MAY	V
61	200 P	17 Y MAY	D		87	100 E	JA	D
62	100 M	JA	V		88	100 E	JB	D
63	100 M	JB	V		89	100 E	17 Y MAY	D
64	100 M	17 Y MAY	V		90	100 L	JA	V
65	200 L	JA	D		91	100 L	JB	V
66	200 L	JB	D		92	100 L	17 Y MAY	V
67	200 L	17 Y MAY	D		93	100 P	JA	D
68	200 IM	JA	V		94	100 P	JB	D
69	200 IM	JB	V		95	100 P	17 Y MAY	D
70	200 IM	17 Y MAY	V		96	400 IM	JA	V
71	200 M	JA	D		97	400 IM	JB	V
72	200 M	JB	D		98	400 IM	17 Y MAY	V
73	200 M	17 Y MAY	D		99	4 X 100 RC	JA	D
74	4 X 100 RC	JA	V		100 a	4 X 100 RC	JB	D
75a	4 X 100 RC	JB	V		100 b	4 X 100 RC	MAY	D
75b	4 X 100 RC	MAY	V		101	4 X 100 R L	JA	V
76	4 X 100 R L	JA	D		102 a	4 X 100 R L	JB	V
77 a	4 X 100 R L	JB	D		102 b	4 X 100 R L	MAY	V
77 b	4 X 100 R L	MAY	D					